

stare



PESCANOVA, S.A.

Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 12-13.09.2013

**Propuesta de acuerdos**

El accionista CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A., titular de 1.781.798 acciones de Pescanova, S.A. ("Pescanova" o la "Sociedad"), representativas de un 6,18 por ciento del capital de la Sociedad, a los fines de la junta general extraordinaria de accionistas de Pescanova convocada para los días 12 y 13 de septiembre de 2013 según anuncio en prensa (diario *Expansión*) publicado el pasado 9 de agosto de 2013, y al amparo de lo previsto en el artículo 519.2 de la Ley de Sociedades de Capital, formula las siguientes propuestas fundamentadas de acuerdos en relación con los puntos primero y segundo del orden del día:

**(1) Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para la recomposición del mismo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

**(a) Transcripción literal de la propuesta de acuerdo que se somete a la consideración de la junta general extraordinaria de accionistas**

«Cesar a la totalidad de los miembros del consejo de administración de la Sociedad para la recomposición ulterior del mismo por parte de la junta general extraordinaria de accionistas».

**(b) Fundamentación del acuerdo propuesto**

En las graves circunstancias actuales de la Sociedad y para hacer frente de forma responsable, representativa y ejecutiva a sus retos en el orden concursal y de refinanciación de su pasivo, se hace necesario que todos los miembros del consejo de administración, que se ha mostrado inoperativo por su falta de representatividad del capital, cesen en sus respectivos cargos a los efectos de que la junta general tenga la oportunidad de recomponer en su totalidad el órgano de administración, determinando nuevamente tanto su composición como el número de consejeros, dentro del marco estatutario vigente.

**(2) Nombramiento de Consejeros y consiguiente determinación del número de miembros del Consejo de Administración**

**(a) Transcripción literal de la propuesta de acuerdo que se somete a la consideración de la junta general extraordinaria de accionistas, con votación separada de cada nombramiento**

«Nombrar como miembros del consejo de administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco (5) años, a:

- (1) Don José Carceller Arce, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, calle Río Bullaque, 2 y provisto de N.I.F.



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BL7055849

12/2012

484.308V, en vigor. Don José Carceller tendrá en el consejo de administración la condición de consejero dominical a propuesta del accionista Corporación Económica Damm, S.A. y aceptará su cargo en la propia junta general o con carácter posterior a la misma.

- (2) Luxempart, S.A., sociedad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio en Leudelange (Luxemburgo), 12, rue Léon Laval, L-3372, inscrita en el Registre de Commerce de Luxembourg con el número B27846 y con número de identificación fiscal luxemburgués 1988-2200-976 y N.I.E. N1181231J. Luxempart, S.A. estará representada, como hasta la fecha, por don François Tesch, mayor de edad, de nacionalidad luxemburguesa, con domicilio profesional en Leudelange (Luxemburgo), 12, rue Léon Laval, y provisto de pasaporte del Gran Ducado de Luxemburgo número G7F5366, en vigor. Luxempart, S.A. tendrá en el consejo de administración la condición de consejero dominical y aceptará su cargo en la propia junta general por medio de su representante o con carácter posterior a la misma.
- (3) Iberfomento, S.A., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 151 bis, C.I.F. A78635166, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 8.252 general, 7.166 de la sección 3ª, folio 163, hoja 78.782-1. Iberfomento, S.A. estará representada, como hasta la fecha, por don José Antonio Pérez-Nievas Heredero, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, 151 bis, y provisto de N.I.F. 15.567.945G, en vigor. Iberfomento, S.A. tendrá en el consejo de administración la condición de consejero dominical a propuesta del accionista Golden Limit, S.L. y aceptará su cargo en la propia junta general por medio de su representante o con carácter posterior a la misma.
- (4) Don Yago Méndez Pascual, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Tres Cantos (Madrid), calle Marconi, 3, 28760 FTM Tres Cantos, y provisto de N.I.F. 32.823.818N, en vigor. Don Yago Méndez tendrá en el consejo de administración la condición de consejero independiente y aceptará su cargo con carácter posterior a la junta general.
- (5) Don Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, calle Henri Dunant, 17, y provisto de N.I.F. 606391L, en vigor. Don Juan Manuel Urgoiti tendrá en el consejo de administración la condición de consejero independiente y aceptará su cargo con carácter posterior a la junta general.
- (6) Don Luis Ángel Sánchez-Merlo y Ruiz, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, calle Velázquez, 61 y provisto de N.I.F. 12.195.229 P, en vigor. Don Luis Ángel Sánchez-Merlo tendrá en el consejo de administración la condición de consejero independiente y aceptará su cargo con carácter posterior a la junta general.
- (7) Don Alejandro Legarda Zaragüeta, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, calle Padilla, 17 y provisto



ratific

de N.I.F. 15.236.119E, en vigor. Don Alejandro Legarda tendrá en el consejo de administración la condición de consejero independiente y aceptará su cargo con carácter posterior a la junta general.

En consideración de los nombramientos anteriores y de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de los estatutos sociales, determinar el número de miembros del consejo de administración en siete (7)».

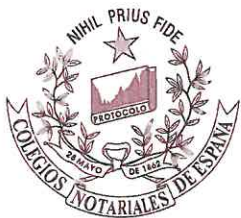
(b) *Fundamentación del acuerdo propuesto*

En las graves circunstancias actuales de la Sociedad, la actuación del consejo de administración tiene que ir principalmente dirigida a promover su continuidad –en interés de Pescanova, así como de sus accionistas, acreedores, clientes y empleados– mediante la suscripción de un convenio con sus acreedores. Sin perjuicio de que, por mandato del juez del concurso, las facultades de administración y disposición patrimonial de la Sociedad están al cargo de la Administración Concursal, se hace preciso contar con un consejo de administración dotado con un número eficiente de integrantes que acrediten una representación externa y no vinculada a la gestión anterior y de consejeros independientes acorde con los estándares internacionales de gobierno corporativo, de modo que este órgano –de vocación transitoria hasta tanto no se supere la fase actual de concurso– debe configurarse como un consejo que permita responder de forma ágil a las necesidades actuales de la Sociedad durante esta etapa crítica de su existencia.

En lo que concierne a esta propuesta y sujeto al refrendo por parte de los accionistas y candidatos indicados, en lo que individualmente les concierne, se deja constancia de que, en cuanto a los candidatos a consejero distintos del propio Sr. Carceller –según lo propone Corporación Económica Damm, S.A.–, se pretende con ella reconstituir las representaciones dominicales externas previas respecto de aquellos miembros del consejo de administración ajenos al dimitido presidente ejecutivo y a su esfera de control, añadiendo la presencia de consejeros independientes cualificados e igualmente ajenos al anterior equipo de gestión dirigido por el mismo. Todo ello en el interés de la Sociedad y de acuerdo con sus previsiones estatutarias y reglamentarias, particularmente en cuanto al mandato del reglamento del consejo de administración (artículo 17.1), que exige que el perfil, afección o identidad de los consejeros no afecten negativamente al crédito y reputación de Pescanova, elementos particularmente críticos en esta fase de su devenir.

(c) *Curriculum vitae*

Se acompaña a la presente propuesta de acuerdos el curriculum vitae de los Sres. Urgoiti, Sánchez-Merlo y Legarda, propuestos como nuevos consejeros de Pescanova, por cuanto el de los demás candidatos según se han indicado ya consta a los Sres. Accionistas, por tratarse de antiguos integrantes de su consejo de administración.



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BL7055848

12/2012

#### CURRICULUM VITAE de D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña

D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña, nacido en Madrid, en 1939. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, inició su carrera profesional en el Banco de Vizcaya en 1962. Tras ocupar diversas posiciones directivas, fue nombrado Director General en 1978, Consejero Director General en 1984 y Consejero Delegado en 1986. En 1988, tras la fusión de la entidad con el Banco Bilbao, fue nombrado Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya. Ha sido Presidente de Ahorrobank, Banco de Crédito Canario, Banco Occidental, Instituto de Biología y Sueroterapia, Laboratorios Delagrangue, Cubiertas y MZOV y Consejero de Antibióticos, S.A. y de Faes Farma, S.A., así como vocal del European Advisory Board de Citigroup. En la actualidad es: Consejero independiente de Inditex, S.A. desde 1993, Presidente de la Fundación Gaias Ciudad de la Cultura, Presidente de la Fundación Benéfico-cultural "Jose Antonio de Castro" de Clásicos Populares, Miembro del Consejo Internacional del MOMA (Museum of Modern Arts, Nueva York), Miembro de la Comisión Permanente de la Asociación de amigos de la Residencia de Estudiantes. Ha sido hasta recientemente Presidente del Banco Gallego y Vicepresidente de Acciona, S.A. Ostenta la Gran Cruz del Mérito Civil y es *Commander of The British Empire (C.B.E.)*.

#### CURRICULUM VITAE de D. Luis Ángel Sánchez-Merlo y Ruiz

D. Luis Ángel Sánchez-Merlo y Ruiz, nacido en Valladolid, en 1947. Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Comercial de Deusto, diplomado en Altos Estudios Europeos por la Universidad de Lovaina y MBA por el Colegio de Europa de Brujas, en la actualidad es presidente de SES ASTRA Ibérica, consejero de SES ASTRA y consejero independiente de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb). Ha sido miembro del consejo de administración de compañías españolas y extranjeras, entre las que cabe destacar ENDIASA (Empresa Nacional de la Industria Alimentaria), Monerris Planelles, SIGLA, Dragados, Banco Exterior de España, ONO y Nokia Spain. Entre 1977 y 1983 desempeñó funciones públicas como Secretario General del Presidente del Gobierno (1981-1983), Director General de la Vicepresidencia Económica (1980-1981), Secretario General adjunto al Ministro de Relaciones con la Comunidad Económica Europea (1978-1980) y Consejero del Ministro de Comercio y Turismo (1977-1978). Entre 1983 y 1985 fue *visiting fellow* de la Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University (Boston). XVI Premio Marqués de Villalobar, está en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, de la Legión del Mérito Civil (Francia), de la Orden del Mérito del Gran Duque de Luxemburgo y es Comendador de la Orden del Rey Leopoldo (Bélgica).

#### CURRICULUM VITAE de D. Ángel Legarda Zaragüeta

D. Ángel Legarda Zaragüeta, nacido en Irún, en 1956. Ingeniero industrial por la ETSII de San Sebastián (1978) y MBA por IESE (1980). Es Consejero y Director General de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) desde 1993, desde 2012, y Consejero y Presidente del Comité de Auditoría de Viscofán, S.A.

notaria

**bankinter.**

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157380, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D. Ricardo Mañas Jiménez y D. Ramón Laso Escriba

**CERTIFICA**

Que nuestro cliente CORPORACION ECONOMICA DAMM SA, con Cif. A46006185, figura como titular de la Cuenta de valores n.º 0128/0692/54/0010001582, la cual mantenía los siguientes valores, entre otros, a fecha 07/08/2013:

Código	Valor	Títulos	Valor de mercado	Precio/Título
ES0169350016	AC PESCANOVA	1.781.798	10.530.426,18 €	5,91 €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 08/08/2013.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 2620772013

BANKINTER, S.A.  
P.P.

*Ricardo Mañas Jiménez* *Ramón Laso Escriba*

Fdo.: Ricardo Mañas Jiménez y Ramón Laso Escriba

